

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

10897 *RESOLUCION de 18 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se notifica emplazamiento a los interesados en el recurso número 3/308/96, interpuesto por don Alfredo Valdés Esteban ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Tercera), y en relación al recurso número 3/308/96, interpuesto por don Alfredo Valdés Esteban, contra la Resolución de 16 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se resuelve concurso general para la provisión de puestos de trabajo en sus servicios periféricos correspondientes a grupos B y C, esta Secretaría de Estado ha resuelto emplazar a todas aquellas personas que se consideren afectadas por el presente recurso, para que en el plazo de nueve días comparezcan ante la referida Sala de la Audiencia Nacional, si lo estiman pertinente para la defensa de sus intereses.

Madrid, 18 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1995), el Director general de Administración Penitenciaria, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Penitenciaria.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10898 *RESOLUCION de 10 de mayo de 1996, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de primera categoría de «El Gordo de la Primitiva» del concurso 5/96, a celebrar el 26 de mayo de 1996.*

De acuerdo con la Norma 77 de las que regulan los concursos de pronósticos de la Lotería Primitiva, aprobadas por Resolución de este Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de 27 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 234, del 30), el fondo de 1.052.467.415 pesetas, correspondiente a premios de primera categoría del concurso extraordinario 4/96 de «El Gordo de la Primitiva», celebrado el 28 de abril de 1996, próximo pasado, y en el que no hubo acertantes de dicha categoría, se acumulará al fondo para premios de primera categoría del sorteo 5/96 de «El Gordo de la Primitiva», que se celebrará el día 26 de mayo de 1996.

Madrid, 10 de mayo de 1996.—La Directora general, Purificación Esteso Ruiz.

10899 *RESOLUCION de 13 de mayo de 1996, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 9 y 11 de mayo de 1996 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 9 y 11 de mayo de 1996, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 9 de mayo de 1996.

Combinación ganadora: 23, 44, 14, 13, 11, 6.
Número complementario: 49.
Número del reintegro: 5.

Día 11 de mayo de 1996.

Combinación ganadora: 14, 28, 49, 45, 6 y 30.
Número complementario: 5.
Número del reintegro: 8.

Los próximos sorteos de la Lotería Primitiva, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 16 y 18 de mayo de 1996, a las 21 y 23 horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 13 de mayo de 1996.—La Directora general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

10900 *RESOLUCION de 18 de abril de 1996, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo, en grado de casación, sobre reclamación de daños y perjuicios sufridos en las propiedades de la urbanización «Alfamar» afectada por las obras de modificación de la CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, en el término municipal de Salobreña (Granada).*

En el recurso de casación número 303/93, interpuesto ante el Tribunal Supremo por el Abogado del Estado, en nombre y representación de la Administración General del Estado, contra la sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 26 de octubre de 1992, cuyo cumplimiento ya fue ordenado, en fecha 8 de marzo de 1993, por el Subsecretario del entonces Ministerio de Obras Públicas y Transportes, recaída en el recurso contencioso-administrativo número 1/100375/1990, interpuesto por don Pierre Alexander Diels y otros, contra la desestimación presunta de su reclamación por daños y perjuicios, dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sufridos en las propiedades de la urbanización «Alfamar», afectada por las obras de modificación de la CN-340, de Cádiz a Barcelona